

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

CONVOCATORIAS DE ABRIL Y JUNIO DE 2018

Plazos y fechas de las convocatorias según instrucciones de 23 de Enero de 2018, *de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente*.

	ABRIL	JUNIO
Inscripción solicitantes	1 – 15 de Febrero	16 Abril al 14 de Mayo
Relación provisional de admitidos y excluidos	8 de Marzo	29 de Mayo
Plazo de subsanación de errores	9 – 15 de Marzo	30 Mayo al 5 Junio
Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos	21 de Marzo	11 de Junio
Celebración de las pruebas	Sábado 14 de Abril	Sábado 16 de Junio
Publicación de las Actas de Calificaciones Provisionales	25 de Abril	27 de Junio
Publicación de las Actas de Calificaciones Definitivas	7 de Mayo	9 de Julio

* ASIGNACIÓN DE TRIBUNALES, DÍA, HORA, Y LUGARES DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

- CONVOCATORIA ABRIL 2018: Al día siguiente de la publicación de la Resolución en B.O.J.A., las Delegaciones Territoriales de Educación, harán pública la misma en sus tablones de anuncios y en la sección “tablón de anuncios” de su página web mediante consulta personalizada.
- CONVOCATORIA JUNIO 2018: La adscripción a los tribunales se publicará junto con la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

* La relación provisional y definitiva de admitidos y excluidos, así como la publicación de Actas de Calificaciones consultar en:

- Tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación.



- Sección “tablón de anuncios”. página web, Mediante consulta personalizada, de la Delegación Territorial de Málaga.
www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/

ES MUY IMPORTANTE ADJUNTAR A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DEL D.N.I. O N.I.F., POR AMBAS CARAS, PARA NO QUEDAR EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE DATOS:

- ✦ Se puede realizar la cumplimentación de todos los datos necesarios rellenando el formulario que se habilitará a través de la web de la Consejería de Educación y en el Portal de Educación Permanente. Una vez cumplimentados los campos, se imprimirán tres copias. **La solicitud de inscripción quedará formalizada cuando se entregue en la Delegación Territorial.**

CERTIFICADOS DE CALIFICACIONES DE CONVOCATORIAS ANTERIORES:

- ✦ Las personas que hayan **superado en convocatorias de años anteriores** algún ámbito o grupo de pruebas conducentes a la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria organizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, **quedarán exentas de presentar el certificado** del ámbito o grupo superado en el momento de la inscripción (Ver instrucción Cuarta).
- ✦ Las personas solicitantes que hayan superado pruebas organizadas por otras administraciones educativas deberán acreditarlo adjuntando a la solicitud el original del correspondiente certificado oficial (Ver instrucción Cuarta).



IDENTIFICACIÓN DE SOLICITANTES EXTRANJEROS:

- + Las personas extranjeras que deseen participar en la presente convocatoria deberán aportar necesariamente y por este orden, uno de los siguientes documentos: fotocopia del D.N.I., en caso de haber obtenido la nacionalidad española, en caso contrario fotocopia del N.I.F. y en caso de no poseer éste último fotocopia del pasaporte.

CONSULTAR “PORTAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE” www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/:

- + Las personas interesadas, pueden consultar esta página, para obtener mayor información sobre las pruebas libres de secundaria:

- * Normativa pruebas libres secundaria.
Desarrollo y estructuras de las pruebas.

- * Modelos de pruebas de convocatorias anteriores.
* Material de apoyo (temario).

- *

ES MUY IMPORTANTE ADJUNTAR A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DEL D.N.I. O N.I.F., POR AMBAS CARAS,



PARA NO QUEDAR EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA

